

---

La Casa Blanca se plantea la introducción de una zona de exclusión aérea en Siria

29/05/2013



"Hemos señalado en repetidas ocasiones que estudiamos todas las posibles opciones para la acción. En particular, se puede tratar de la introducción de una zona de exclusión aérea y de otros métodos", indicó Carney.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó este miércoles una resolución sobre Siria que condena la participación de ciudadanos extranjeros (en alusión a Hezbollah) en los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales del país árabe y los rebeldes.

La resolución fue aprobada por 36 votos a favor, uno en contra (el de la delegación venezolana) y ocho abstenciones. Rusia, que ha criticado la resolución, este año no es miembro del Consejo y no participó en la votación.

Recientemente la Unión Europea no ha prorrogado el embargo de armas sobre Siria, abriendo la posibilidad de suministrar armamento directamente a los grupos rebeldes, una iniciativa calificada por Rusia de contradictoria a los derechos internacionales y al Tratado sobre el Comercio de Armas (que prohíbe vender armamento a sujetos no gubernamentales sin el consentimiento de las autoridades locales).

---

---